Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) MANUEL FERNANDO PATERNINA VERGARA; con documento de identidad No, 1102801035 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2022	8232-2022	MEDICO ESPECIALISTA-URGENCIOLOGO	01/09/2022	31/01/2023	$78252060	$15650412	SUBRED
2	2023	1414-2023	MEDICO ESPECIALISTA-URGENCIOLOGO	08/02/2023	31/01/2024	$167265380	$16119876	SUBRED
3	2024	4542-2024	MEDICO ESPECIALISTA-URGENCIOLOGO	20/02/2024	31/01/2025	$200302459	$16119876	SUBRED
4	2024	4542-2024	MEDICO ESPECIALISTA-URGENCIOLOGO	20/02/2024	31/01/2025	$200302459	$16119876	SUBRED
5	2025	2417-2025	Especialista en Urgenciólogo - Emergenciólogo	01/02/2025	31/01/2026	$195768876	$16764738	SUBRED

Copia Certificada Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Especialista en Urgenciólogo - Emergenciólogo

1 » Contrato: **8232-2022**
Obligaciones:

1 Participar y liderar en las entregas de turno del servicio de urgencias 2 Verificar el cumplimiento de los turnos por parte del recurso humano de acuerdo a la programación establecida. 3 Organizar al servicio de acuerdo a la demanda establecida 4 liderar el manejo de paciente critico en el servicio de urgencias 5 Participar y liderar las jornadas de capacitación en el servicio 6 Asesorar la definición de conducta medica de los médicos generales a los pacientes del servicio de urgencias 7 Apoyar a la auditoria medica con análisis y conceptos médicos en los auditorías internas como externas. 8 Soportar los informes de productividad del personal a cargo. 9 Revisar y Avalar la solicitud de interconsultas ordenadas por los médicos generales a las diferentes especialidades de la Institución. 10 Participar de las reuniones y comités en los cuales sea requerido 11

Participar en la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento 12 Diligenciar adecuadamente los registros asistenciales 13 Realizar adecuado uso los equipos biomédicos con los que se cuentan en el área (monitores, desfibrilador, ecógrafo y demás) garantizando su conservación. 14 Mantener un trato humanizado con el usuario y sus familiares 15 Suministrar información clara y oportuna a los pacientes y familiares acerca de diagnóstico, tratamiento, estancia hospitalaria y demás dudas concernientes con la atención medica 16, Realizar Acompañamiento a médicos generales en los servicios de urgencias, para mejorar resolutividad. Realizar valoración del usuario de acuerdo a las guías de manejo Brindar orientación y educación al ausuario en los servicios de urgencias Realizar seguimiento a la oportunidad de atención de los usuarios Asistir a los espacios de actualización definidos por la Institución. Realizar revaloración de los usuarios Realizar respuesta de interconsulta en los tiempos definidos por la Subred. 17. Elaborar cronograma de capacitacion para el fortalecimiento en competencias en personal asistencial en las primeras causas de mortabilidad en el servicio de urgencias. 18 La gestion clinica y administrativa realizada a los pacientes hospitalizados, con sus respectivas actas.

2 » Contrato: **1414-2023**
Obligaciones:

1 Participar y liderar en las entregas de turno del servicio de urgencias2 Verificar el cumplimiento de los turnos por parte del recursohumano de acuerdo a la programación establecida.3 Organizar al servicio de acuerdo a la demanda establecida4 liderar el manejo de paciente critico en el servicio de urgencias 5 Participar y liderar las jornadas de capacitación en el servicio 6 Asesorar la definición deconducta medica de los médicos generales a los pacientes del servicio de urgencias 7 Apoyar a la auditoria medica con análisis y conceptos médicos en los auditorías internas como externas. 8 Soportar los informes de productividad del personal a cargo. 9 Revisar y Avalar la solicitud de interconsultas ordenadas por los médicos generales a las diferentes especialidades de la Institución. 10 Participar de las reuniones y comités en los cuales sea requerido 11 Participar en la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento12 Diligenciar adecuadamente los registros asistenciales 13 Realizar adecuado uso los equipos biomédicos con los que se cuentan en el área (monitores, desfibrilador, ecógrafo y demás) garantizando su conservación. 14 Mantener un trato humanizado con el usuario y sus familiares15 Suministrar información clara y oportuna a los pacientes y familiares acerca de diagnóstico, tratamiento, estancia hospitalaria y demás dudas concernientes con la atención medica 16, Realizar Acompañamiento a médicos generales en los servicios de urgencias, para mejorar resolutividad. Realizar valoración del usuario de acuerdo a las guías de manejo Brindar orientación y educación al ausuario en los servicios de urgencias Realizar seguimiento a la oportunidad de atención de los usuarios Asistir a los espacios de actualización definidos por la Institución. Realizar revaloración de los usuarios Realizar respuesta de interconsulta en los tiempos definidos por la Subred. 17. Elaborar cronograma de capacitación para el fortalecimiento en competencias en personal asistencial en las primeras causas de morbilidad en el servicio de urgencias. 18. La gestión clínica y administrativa realizada a los pacientes hospitalizados, con sus respectivas actas. 19. Desarrollar las acciones correspondientes para hacer efectiva y verificable las notificaciones a justicia y protección de los casos de violencias que se atiendan o a quienes se les genere seguimiento; al tiempo, desarrollar los procedimientos para complementar las notificaciones a SIVIM o los entes que lo requieran. 20. Promover, planear y desarrollar las acciones necesarias de información – formación sobre las rutas, los protocolos y los requerimientos en los diferentes espacios de la Subred S.O. para la ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS. 21. Disposición a los procesos de formación del Convenio, de la Subred S.O., de la Secretaría de Salud y de los procesos Intersectoriales. 22. Definir las estrategias de la gestión clínica y administrativa realizada a los pacientes hospitalizados. 23. Realizar demás actividades programadas acordes con el objeto contractual en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 0008 de 2023 y de acuerdo a lo solicitado por el Lider de Ruta integral de atención en Salud – Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencia – RAATV.

3 » Contrato: **4542-2024**
Obligaciones:

1 Participar y liderar en las entregas de turno del servicio de urgencias2 Verificar el cumplimiento de los turnos por parte del recursohumano de acuerdo a la programación establecida.3 Organizar al servicio de acuerdo a la demanda establecida4 liderar el manejo de paciente critico en el servicio de urgencias 5 Participar y liderar las jornadas de capacitación en el servicio 6 Asesorar la definición deconducta medica de los médicos generales a los pacientes del servicio de urgencias 7 Apoyar a la auditoria medica con análisis y conceptos médicos en los auditorías internas como externas. 8 Soportar los informes de productividad del personal a cargo. 9 Revisar y Avalar la solicitud de interconsultas ordenadas por los médicos generales a las diferentes especialidades de la Institución. 10 Participar de las reuniones y comités en los cuales sea requerido 11 Participar en la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento12 Diligenciar adecuadamente los registros asistenciales 13 Realizar adecuado uso los equipos biomédicos con los que se cuentan en el área (monitores, desfibrilador, ecógrafo y demás) garantizando su conservación. 14 Mantener un trato humanizado con el usuario y sus familiares15 Suministrar información clara y oportuna a los pacientes y familiares acerca de diagnóstico, tratamiento, estancia hospitalaria y demás dudas concernientes con la atención medica 16, Realizar Acompañamiento a médicos generales en los servicios de urgencias, para mejorar resolutividad. Realizar valoración del usuario de acuerdo a las guías de manejo Brindar orientación y educación al ausuario en los servicios de urgencias Realizar seguimiento a la oportunidad de atención de los usuarios Asistir a los espacios de actualización definidos por la Institución. Realizar revaloración de los usuarios Realizar respuesta de interconsulta en los tiempos definidos por la Subred. 17. Elaborar cronograma de capacitación para el fortalecimiento en competencias en personal asistencial en las primeras causas de morbilidad en el servicio de urgencias. 18. La gestión clínica y administrativa realizada a los pacientes hospitalizados, con sus respectivas actas. 19. Desarrollar las acciones correspondientes para hacer efectiva y verificable las notificaciones a justicia y protección de los casos de violencias que se atiendan o a quienes se les genere seguimiento; al tiempo, desarrollar los procedimientos para complementar las notificaciones a SIVIM o los entes que lo requieran. 20. Promover, planear y desarrollar las acciones necesarias de información – formación sobre las rutas, los protocolos y los requerimientos en los diferentes espacios de la Subred S.O. para la ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS. 21. Disposición a los procesos de formación del Convenio, de la Subred S.O., de la Secretaría de Salud y de los procesos Intersectoriales. 22. Definir las estrategias de la gestión clínica y administrativa realizada a los pacientes hospitalizados. 23. Realizar demás actividades programadas acordes con el objeto contractual en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 0008 de 2023 y de acuerdo a lo solicitado por el Lider de Ruta integral de atención en Salud – Agresiones, Accidentes,

Copia Controlada
Subred Suroccidente

Trauma y Violencia – RAATV.

4 » Contrato: **4542-2024**
Obligaciones:

1 Participar y liderar en las entregas de turno del servicio de urgencias2 Verificar el cumplimiento de los turnos por parte del recursohumano de acuerdo a la programación establecida.3 Organizar al servicio de acuerdo a la demanda establecida4 liderar el manejo de paciente critico en el servicio de urgencias 5 Participar y liderar las jornadas de capacitación en el servicio 6 Asesorar la definición deconducta medica de los médicos generales a los pacientes del servicio de urgencias 7 Apoyar a la auditoria medica con análisis y conceptos médicos en los auditorías internas como externas. 8 Soportar los informes de productividad del personal a cargo. 9 Revisar y Avalar la solicitud de interconsultas ordenadas por los médicos generales a las diferentes especialidades de la Institución. 10 Participar de las reuniones y comités en los cuales sea requerido 11 Participar en la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento12 Diligenciar adecuadamente los registros asistenciales 13 Realizar adecuado uso los equipos biomédicos con los que se cuentan en el área (monitores, desfibrilador, ecógrafo y demás) garantizando su conservación. 14 Mantener un trato humanizado con el usuario y sus familiares15 Suministrar información clara y oportuna a los pacientes y familiares acerca de diagnóstico, tratamiento, estancia hospitalaria y demás dudas concernientes con la atención medica 16, Realizar Acompañamiento a médicos generales en los servicios de urgencias, para mejorar resolutividad. Realizar valoración del usuario de acuerdo a las guías de manejo Brindar orientación y educación al ausuario en los servicios de urgencias Realizar seguimiento a la oportunidad de atención de los usuarios Asistir a los espacios de actualización definidos por la Institución. Realizar revaloración de los usuarios Realizar respuesta de interconsulta en los tiempos definidos por la Subred. 17. Elaborar cronograma de capacitación para el fortalecimiento en competencias en personal asistencial en las primeras causas de morbilidad en el servicio de urgencias. 18. La gestión clínica y administrativa realizada a los pacientes hospitalizados, con sus respectivas actas. 19. Desarrollar las acciones correspondientes para hacer efectiva y verificable las notificaciones a justicia y protección de los casos de violencias que se atiendan o a quienes se les genere seguimiento; al tiempo, desarrollar los procedimientos para complementar las notificaciones a SIVIM o los entes que lo requieran. 20. Promover, planear y desarrollar las acciones necesarias de información – formación sobre las rutas, los protocolos y los requerimientos en los diferentes espacios de la Subred S.O. para la ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS. 21. Disposición a los procesos de formación del Convenio, de la Subred S.O., de la Secretaría de Salud y de los procesos Intersectoriales. 22. Definir las estrategias de la gestión clínica y administrativa realizada a los pacientes hospitalizados. 23. Realizar demás actividades programadas acordes con el objeto contractual en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 0008 de 2023 y de acuerdo a lo solicitado por el Lider de Ruta integral de atención en Salud – Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencia – RAATV.

5 » Contrato: **2417-2025**
Obligaciones:

1. Participar y liderar en las entregas de turno del servicio de urgencias 2. Verificar el cumplimiento de los turnos por parte del recurso humano de acuerdo a la programación establecida. 3. Organizar al servicio de acuerdo a la demanda establecida 4. liderar el manejo de paciente critico en el servicio de urgencias 5. Participar y liderar las jornadas de capacitación en el servicio 6. Asesorar la definición de conducta medica de los médicos generales a los pacientes del servicio de urgencias.7. Apoyar a la auditoria medica con análisis y conceptos médicos en los auditorías internas como externas. 8.Soportar los informes de productividad del personal a cargo. 9 Revisar y Avalar la solicitud de interconsultas ordenadas por los médicos generales a las diferentes especialidades de la Institución. 10 Participar de las reuniones y comités en los cuales sea requerido 11 Participar en la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento 12 Diligenciar adecuadamente los registros asistenciales 13 Realizar adecuado uso los equipos biomédicos con los que se cuentan en el área (monitores, desfibrilador, ecógrafo y demás) garantizando su conservación. 14 Mantener un trato humanizado con el usuario y sus familiares 15 Suministrar información clara y oportuna a los pacientes y familiares acerca de diagnóstico, tratamiento, estancia hospitalaria y demás dudas concernientes con la atención medica 16, Realizar Acompañamiento a médicos generales en los servicios de urgencias, para mejorar resolutividad. Realizar valoración del usuario de acuerdo a las guías de manejo Brindar orientación y educación al ausuario en los servicios de urgencias Realizar seguimiento a la oportunidad de atención de los usuarios Asistir a los espacios de actualización definidos por la Institución. Realizar revaloración de los usuarios Realizar respuesta de interconsulta en los tiempos definidos por la Subred.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Copia certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiseis(26) días del mes de Enero de 2026, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente